

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL GRADO EN FILOSOFIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2018.**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).

D. Francisco José Martínez Martínez (Director del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política).

D. Alejandro Escudero Pérez (Director del Dpto. de Filosofía).

D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).

Dña. Carmen Osuna Nevado (en representación de la Directora del Dpto. de Antropología Social y Cultural).

Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Sección de Atención al Estudiante).

Dña. Rosa María Aradra Sánchez (en representación de la Facultad de Filología)

SECRETARIA

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria de la Facultad).

EXCUSAN ASISTENCIA

Dña. María Jiménez Buedo (Coordinadora del Grado).

D. Jorge Sevilla Ramos (Representante de Estudiantes).

En Madrid, siendo las 12:10 horas del día 19 de diciembre de 2018, en la sala 06 de Filosofía del edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Filosofía con el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se aprueba el Acta.

En el punto 2, la coordinadora solicita un cambio en lo que afirmó sobre la reforma metodológica, ella está a favor de la reforma de la tutoría intercampus (en lugar de lo que aparece anotado

“supresión”).

2.- Informe de la Coordinadora del grado.

Susana Virtud informa de 1.324 estudiantes matriculados nuevos, y de 3.262 estudiantes en total, aún no se ha terminado la matriculación.

Se ha aprobado la modificación en ANECA de modo que habrá que poner en marcha un calendario de adaptación, para el curso 2019-2020. Introducción a la Teoría Literaria pasa de obligatoria de Primero a optativa de Cuarto, de modo que tendrá que haber un año de adaptación en la matrícula.

3.- Propuesta de reforma del TFG.

La coordinadora propone simplificar el número de líneas de investigación y reducir su número al mismo que el de departamentos implicados, que son los 3 departamentos de la Facultad de Filosofía, porque se están presentando muchos problemas actualmente con el asunto de los estudiantes que no terminan su TFG y los profesores que tienen mucha carga de TFG.

4.- Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Se presenta como Anexo al acta Informe y Propuesta de la Representación de Estudiantes.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 12:30 horas.

VºBº



Fdo.: Jesús P. Zamora Bonilla.
Decano de la Facultad

Fdo.: Asunción Merino Hernando.
Secretaria de la Facultad

Anexo

Informe y Propuesta a la Comisión de Seguimiento de Grado en Filosofía

El consejo de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Antropología de la UNED, queremos hacer llegar esta propuesta, y que sea considerada, por la Comisión de Seguimiento de Grado del Grado de Filosofía que oferta nuestra Facultad.

1-En el Grado en Filosofía, existe actualmente la opción de cursar en cuarto curso, dentro de asignaturas optativas, los siguientes idiomas modernos, a saber: francés, inglés, italiano y alemán, siendo muy interesante la opción de los 4 idiomas. Este Consejo de Estudiantes desea hacer una propuesta dentro del marco de oficialidad que marca la Constitución Española en su artículo 3.2: la inclusión en el Grado de Filosofía, en cuarto curso, con carácter optativo, de los siguientes idiomas oficiales del Estado de España: catalán, euskera y gallego.

Creemos desde este Consejo que la oferta de estas asignaturas no sería de especial dificultad, dado que el Grado en Lengua y Literatura Españolas, al igual que con las Lenguas Modernas arriba mencionadas, comprende estas lenguas cooficiales, y por lo tanto, existe ya el equipo docente para su adecuada evaluación.

La denominación de las asignaturas es la siguiente:

64011076	LENGUA MODERNA I. LENGUA COOFICIAL: CATALÁN
64011082	LENGUA MODERNA I. LENGUA COOFICIAL: GALLEGO
64011099	LENGUA MODERNA I. LENGUA COOFICIAL: VASCO

2-La armonización de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC), donde hemos observado que en algunas asignaturas no se cumple con lo expuesto en la Evaluación Continua, dentro del Plan Bolonia y lo que marca la ANECA, y proponemos una mayor puntuación para ellas, que se guarde la nota para la convocatoria de septiembre, y la armonización en la evaluación de todas las asignaturas del Grado en Filosofía.

Consejo de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Antropología